

Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2024

Comunicado: 1336

Autoriza Congreso a municipios realizar acciones en favor de la ciudadanía

- Se da trámite a varios acuerdos presentados por Comisiones Permanentes.

La Diputación Permanente de este Congreso aprobó dos dictámenes de acuerdo, presentados por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, por los cuales se autoriza a los ayuntamientos de Cosoleacaque y Huayacocotla, donar fracciones de terreno, de propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para uso exclusivo de instalaciones educativas.

Al municipio de Cosoleacaque le fue autorizada la donación de un terreno, con extensión de 568.09 metros cuadrados, para uso exclusivo del Jardín de Niños Cristóbal Colón con clave 30DJN4010I. Al Ayuntamiento de Huayacocotla, se le concedió anuencia para la donación de un terreno de 592.80 metros cuadrados para el uso de la Jefatura de Sector de Educación Indígena Número 3, con clave 30FJ10003K.

Además, este Congreso avaló el acuerdo que autoriza al Gobierno del Estado de Veracruz, a través de Subsecretaría de Finanzas y Administración y de la Dirección General del Patrimonio del Estado, celebrar contrato de comodato condicional, a favor del Ayuntamiento de Córdoba, de superficies integradas al inmueble de propiedad estatal, Ex-Hacienda de San Francisco Toxpan, con la finalidad de ser destinado exclusivamente como Parque de Floricultura y Centro de Rehabilitación.

El acuerdo responde al interés gubernamental de contribuir al crecimiento cultural con enfoque de Derechos Humanos, promoviendo el patrimonio artístico, histórico y cultural de la entidad, además de realizar acciones conjuntas que atiendan el derecho de las y los veracruzanos a la educación, la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología.

Finalmente, la Diputación permanente respaldó el Dictamen de Acuerdo suscrito por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado por el que se autoriza otorgar en comodato siete inmuebles de propiedad estatal, ubicados en diversos municipios de la entidad, a favor del Organismo Público Descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

##-##-#